

LA FUNCIÓN DEL COLEGIO ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

The role of the U.S. Electoral College in the Presidential Election

*Recepción: Septiembre 09 de 2013
Aceptación: Octubre 16 de 2013*

Elva Regina Jiménez Castillo

*Especialista en Derecho Constitucional por la
Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo España.
Maestra en Educación por CETYS (Centro de Enseñanza Técnica y Superior).
Magistrada numeraria del Tribunal de Justicia Electoral del
Poder Judicial del Estado de Baja California.
elvaregina@hotmail.com*

Teresa Magnolia Preciado Rodríguez

*Doctora en Derecho Electoral del IPS del TEPJEJ.
Maestra en Gestión y Políticas de la Educación Superior de la U de G
magnoliap@gmail.com*

Palabras clave

Colegio Electoral, elección presidencial, democracia estadounidense, sistema electoral y votos electorales.

Key words

Electoral College, presidential election, U.S democracy, electoral system and electoral votes.

Pp. 43-53

Resumen

En el presente ensayo se reflexiona sobre la participación del Colegio Electoral en las elecciones de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual posee particular relevancia en la elección presidencial, así como qué es el Colegio Electoral y cómo se conforma.

La Constitución americana, en el tema del Colegio Electoral, ha recibido el mayor número de propuestas para reformar o eliminar esta institución más que ningún otro tema, inclusive ha sido criticada como arcaica y ambiciosa, sin embargo ha prevalecido no obstante sus opositores.

En virtud de la relevancia de este organismo, se considera lo significativo de analizar los antecedentes, conformación, génesis, naturaleza jurídica y política, así como los roles y las responsabilidades de esta fundamental organización denominada Colegio Electoral.

Abstract

This essay reflects the participation the Electoral College has in the elections in the United States of America, which has a particular relevance in the presidential election. Furthermore, it also sheds light in what the Electoral College is and how it complies.

The American Constitution has been criticized in the issue of the creation and purpose of the Electoral College. This issue has received the largest number of proposals, asking for this institution to be either reformed or to be eliminated, stating the Electoral College as archaic and ambitious. However, it has prevailed.

Furthermore, the main purpose of this essay is to demonstrate the significance and role of the antecedents, genesis, political and legal nature, as well as the responsibilities of this institution called Electoral College.

DEL COLEGIO ELECTORAL.- NATURALEZA E INTEGRACIÓN.

Esta Institución denominada Colegio Electoral fue establecida por los padres fundadores de la Constitución de Estados Unidos de América, sin embargo el término “Colegio Electoral” como tal no aparece en la Constitución, el artículo II y la 12 enmienda refieren al término “elector” más no al término “Colegio Electoral”. El Colegio Electoral es un proceso que forma parte del diseño original de la Constitución de Estados Unidos y por lo tanto para estar en posibilidad de reformar este sistema se requiere de una enmienda constitucional.

El Colegio Electoral fue establecido en la Constitución de Estados Unidos como una solución intermedia para la elección del Presidente por parte del Congreso o por el voto popular, ante la negativa a estas dos opciones, la mejor solución fue el Colegio Electoral.

Las razones por las cuales se optó por este sistema se encuentran en los ensayos de los federalistas (*federalist papers*) y se le atribuye a Alexander Hamilton su autoría en el Federalista No. 68, de fecha 14 de mayo de 1788, en donde explica el modo de elegir al Presidente, buscando con este sistema que quien fuera condecorado con el más alto honor fuera poseedor de las más altas cualidades para gobernar al país, lo cual sería más efectivo analizar si esta decisión recayera en unos cuantos ciudadanos mayormente informados sobre los candidatos, los electores.

El Colegio Electoral es definido como un proceso no como un lugar, este proceso consiste en la selección de electores para cada Estado de la Unión Americana, la reunión de estos para votar por el Presidente y por el Vicepresidente y por último el conteo de los votos electorales por el Congreso, bajo este sistema, los electores son un grupo de personas elegidas por el pueblo en los diferentes estados incluyendo al Distrito de Columbia, (*District of Columbia*), también conocido como D.C. o Washington D.C. y que corresponde a la Capital de los Estados Unidos de América.

Este sistema electoral que posee la democracia Estadounidense para elegir a su Presidente se compone de etapas: La primera etapa corresponde al voto emitido por los ciudadanos y en la cual se eligen a los electores, la segunda corresponde al voto de los “electores”, quien obtiene la mayoría votos es quien se convierte en Presidente, y no necesariamente quien obtiene la mayoría del voto popular, lo cual se realiza en fechas distintas, por ejemplo en la elección presidencial 2012, las elecciones para obtener el voto popular se realizó el 6 de noviembre y los votos de los electores se obtuvieron el 17 de diciembre del 2012.

Los electores generalmente son elegidos por los partidos políticos, esto puede realizarse en las convenciones estatales de los partidos o como voto del comité central del partido político en cada Estado, sin embargo este proceso de selección se realiza en base a leyes estatales pues según el Estado de que se trate puede variar en cuanto a cómo son elegidos los electores y las responsabilidades de los mismos.

¿Cómo se integra el Colegio Electoral?

Según la 23 enmienda de la Constitución, debe existir un elector por cada uno de los 435 miembros de la Cámara de representantes y de los 100 senadores, y 3 por el Distrito de Columbia aún cuando no tiene representación en el Congreso, es decir, 538 personas eligen al Presidente de Estados Unidos, de esta manera ningún Estado posee menos de 3 votos.

Así tenemos que el Colegio Electoral se integra por 538 electores, por lo tanto para ser elegido Presidente de los Estados Unidos se requiere del voto de una mayoría simple de dichos electores, es decir 270. Cada Estado nombrará, según su legislatura disponga, un número de electores igual al total de los senadores y representantes a que el Estado tenga derecho en el Congreso, pero ningún senador, ni representante, ni persona que ocupe un empleo honorífico o remunerado de los Estados Unidos podrá ser designado como elector, esta limitación se encuentra establecida en el artículo II, sección 1, cláusula 2, de la Constitución Norteamericana.

Como ya se mencionó líneas arriba cada Estado de la Unión Americana posee un número de votos del Colegio Electoral según el número de representantes que tenga en la Cámara de Representantes, más dos votos por representación en el Senado, es decir, cada Estado cuenta con dos senadores y según su población será el número de representantes que tenga en la cámara respectiva sumados ambos forman el número de votos electorales con los que cuenta.

Por ejemplo, según el archivo nacional de Estados Unidos, el Estado de Carolina del Norte tiene 13 miembros en la Cámara de representantes y 2 senadores, por lo tanto ese Estado posee 15 votos electorales, así tenemos también que el Estado de Nuevo México cuenta con 3 diputados y 2 senadores por lo tanto posee 5 votos electorales.

Los Estados con mayor número de votos en el Colegio Electoral son California, con 55 votos; Texas, con 38; y Nueva York y Florida, con 29 cada uno. Este sistema explica por qué los candidatos tienden a destinar una cantidad de tiempo y dinero desproporcionada para intentar ganar en los Estados no definidos políticamente y que además cuentan con un alto número de votos electorales.

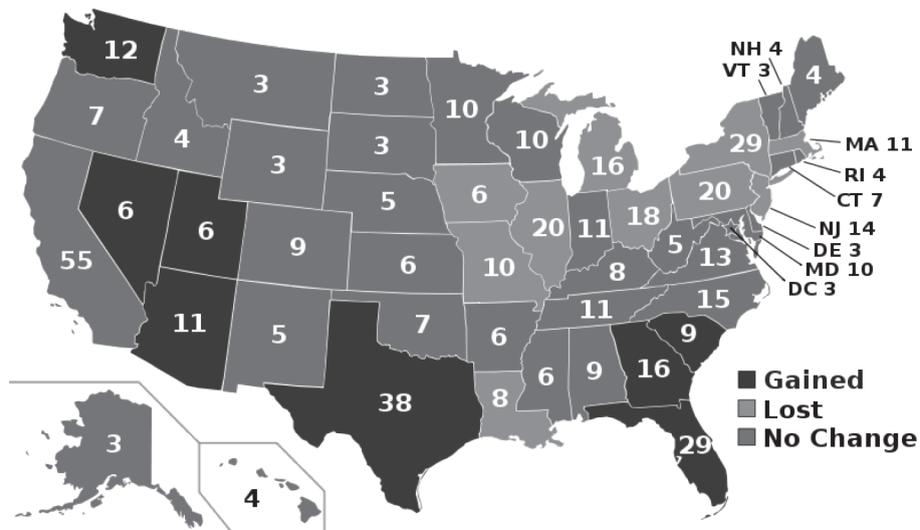
La mayoría de los Estados que integran la Unión Americana tienen establecido un sistema en el cual “El ganador se lo lleva todo” (*The winner-take-all*), este se refiere a que todos los votos electorales a que tiene derecho el Estado se le otorgan a aquel candidato que obtuvo la mayoría del voto popular, sin embargo los Estados de Maine y Nebraska tienen un sistema de representación proporcional, consistente en que los votos electorales se distribuyen según los votos obtenidos, de esta manera, en estos Estados los votos se otorgan a más de un candidato.

Este sistema puede implicar que quien gane la elección presidencial no sea necesariamente el candidato que obtuvo el mayor número de votos populares, eso ocurrió por última vez en el año 2000, cuando el demócrata Al Gore obtuvo la mayoría de los votos populares, pero el republicano George W. Bush ganó la presidencia. Los republicanos Rutherford B. Hayes en 1876 y Benjamín Harrison en 1888 también ganaron en el Colegio Electoral a pesar de que perdieron la votación popular, ya que estos triunfos se dan al tener la combinación correcta de Estados y no necesariamente obteniendo la mayoría en el voto popular.

En efecto, en la elección presidencial del año 2000 según el Colegio Electoral, el candidato Al Gore obtuvo 50'996,582 votos populares contra 50'456,062 del candidato George W. Bush y de votos electorales recibieron 266 y 271 respectivamente, en este caso se ejemplifica claramente como el primero de los candidatos había obtenido el mayor número de votos populares, sin embargo no alcanzó a obtener la mayoría de los votos del Colegio Electoral, resultando triunfador George W. Bush con 271 votos electorales.

Si se diera el caso que ningún candidato presidencial alcanzara los 270 votos electorales, la elección se decide entonces en la Cámara de Representantes, en la que cada Estado tiene un voto.

A continuación para una mejor ilustración se presenta una imagen del mapa de Estados Unidos representado cada Estado por el número de votos electorales que posee.



Distribución de los Votos Electorales

ESTADO	NUMERO DE VOTOS ELECTORALES
Alabama	9
Alaska	3
Arizona	11
Arkansas	6
California	55
Colorado	9
Connecticut	7
Delaware	3
District of Columbia	3
Florida	29
Georgia	16
Hawaii	4
Idaho	4
Illinois	20
Indiana	11
Iowa	6
Kansas	6
Kentucky	8
Louisiana	8
Maine	4
Maryland	10
Massachusetts	11
Michigan	16
Minnesota	10
Mississippi	6
Missouri	10
Montana	3
Nebraska	5
Nevada	6
New Hampshire	4
New Jersey	14
New Mexico	5
New York	29
North Carolina	15
North Dakota	3
Ohio	18
Oklahoma	7
Oregon	7
Pennsylvania	20
Rhode Island	4
South Carolina	9
South Dakota	3
Tennessee	11
Texas	38
Utah	6
Vermont	3
Virginia	13

ESTADO	NUMERO DE VOTOS ELECTORALES
Washington	12
West Virginia	5
Wisconsin	10
Wyoming	3

Tomado de <http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college/allocation.html>

RESPONSABILIDADES EN EL PROCESO DEL COLEGIO ELECTORAL.

Como se señaló, el Colegio Electoral es un proceso, por lo tanto intervienen diferentes sujetos, etapas y responsabilidades para cada uno de ellos, en la Constitución y en el Código de los Estados Unidos se encuentran las disposiciones que regulan las elecciones presidenciales, de las cuales se puede establecer que los sujetos que intervienen en este proceso son:

- 1.- Los electores;
- 2.- Los Estados;
- 3.- La oficina del Registro Federal y el Archivo Nacional y Administración de Registros (*The Office of the Federal Register and the National Archives and Records Administration NARA*); y
- 4.- El Congreso.

Responsabilidades de los electores.

La Constitución Americana en su artículo 2, primera sección, cláusula 2, establece que el Congreso definirá el día en que los electores emitirán su voto, con la condición de que el mismo deberá recabarse en forma simultánea en todos los Estados de la Unión Americana.

La enmienda XII, a la Constitución de fecha 15 de junio de 1804, establece que: *Los electores se reunirán en sus respectivos Estados y votarán mediante cédulas para Presidente y Vicepresidente, uno de los cuales, cuando menos, no deberá ser habitante del mismo Estado que ellos; en sus cédulas indicarán la persona a favor de la cual votan para Presidente y en cédulas diferentes la persona que eligen para Vicepresidente, y formarán listas separadas de todas las personas que reciban votos para Presidente y de todas las personas a cuyo favor se vote para Vicepresidente y del número de votos correspondientes a cada una, y firmarán y certificarán las referidas listas y las remitirán selladas a la sede de gobierno de los Estados Unidos, dirigidas al presidente del Senado.*

En algunos Estados también se vota para elegir a los electores en la misma boleta en la que los ciudadanos eligen al Presidente en la Elección General, pero esto puede variar de Estado en Estado.

Responsabilidades de los Estados.

- a) Designar a los electores, que servirán en el Colegio Electoral, lo cual se verifica en la Elección General por el voto popular;
- b) Preparar los Certificados de Comprobación (*Certificates of Ascertainment*) de quienes hayan sido elegidos electores a través del voto ciudadano y enviar al Archivo de los Estados Unidos y a la Oficina del Registro Federal una copia certificada de cada uno de los certificados;
- c) Reunir en la fecha indicada para ello, a los electores para que emitan su voto para Presidente y Vicepresidente; y
- d) Preparar y enviar los Certificados de Voto (*certificate of vote*) al Presidente del Senado, al Archivo Nacional y Administración de Registros (NARA) a las Secretarías de Estado de cada Estado y al Juez Federal de la Corte de Distrito que corresponda al lugar en el cual se reunieron los electores.

Responsabilidades de la oficina del Registro Federal y el Archivo Nacional y Administración de Registros (*The Office of the Federal Register and the National Archives and Records Administration NARA*).

El Archivo Nacional es requerido por la ley para realizar ciertas funciones relacionadas con el Colegio Electoral, delegando al Director del Registro Federal la autoridad para administrar ciertas actividades dentro del proceso del Colegio Electoral, tales como:

Antes de la Elección: En el mes de octubre del año de la elección presidencial, el Archivo envía a los Gobernadores de cada Estado, así como al Distrito de Columbia, un documento con un paquete que contiene las instrucciones preparadas por la Oficina del Registro (*Office of the Federal Register*) (OFR) en el que se especifican las responsabilidades que tienen los Estados en el Colegio Electoral, así mismo se envían folletos con los artículos legales y constitucionales respecto de la legislación aplicable al proceso electoral para ser entregadas a los electores.

Después de la Elección: Durante la primera semana después de la elección, la Oficina del Registro Federal (OFR) se comunica con los Gobernadores de cada Estado para efecto de verificar quién será la persona responsable para el proceso del Colegio Electoral, en algunos Estados esta responsabilidad recae en la Secretaria de Estado (*Secretary of State*) algunos otros Estados asignan estas responsabilidades de acuerdo a su ley estatal.

Así mismo, dentro de las responsabilidades asignadas a la oficina del Registro Federal y Archivo Nacional, está la de registrar el recibo de los Certificados de Comprobación (*Certificates of Ascertainment*), así como los certificados de voto (*certificate of vote*).

Responsabilidades del Congreso en la Elección Presidencial.

Personal asignado por la Cámara de Senadores deberán acudir a la oficina del Registro Federal (*Office of the Federal Register*) (OFR) a inspeccionar los Certificados de voto emitidos por los electores, ya que los enviados al Presidente del Senado deberán de permanecer en sobre cerrado y sellado hasta que el Congreso los abra para ser contados en una sesión conjunta.

El Congreso sesiona de manera conjunta con el Senado y los representantes para hacer el conteo oficial de los votos, hecho lo anterior el Presidente del Senado anuncia los resultados electorales y hace la declaratoria de quiénes son las personas elegidas para Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos. Una vez obtenidos los resultados, el Presidente del Senado pregunta si existe alguna objeción, y si existe se registra y debe ser enviada por escrito y firmada por lo menos por un miembro de la cámara de representantes y del Senado, para ser remitidos a las cámaras respectivas para considerar si las objeciones tienen algún sustento, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Estados Unidos, (*United States Code*) artículo 3, sección 15, que señala el procedimiento de conteo de votos en el Congreso.

Si en la citada sesión en la cual el Presidente del Senado abre todos los certificados de voto en presencia del Senado y de la Cámara de Representantes, después de contados los mismos se determina que ninguna persona tiene mayoría, entonces la Cámara de Representantes, votando por cédulas, escogerá inmediatamente el Presidente de entre las tres personas que figuren en la lista de quienes han recibido sufragios para Presidente y cuenten con más votos. Téngase presente que al elegir al Presidente, la votación se hará por Estados y la representación de cada Estado gozará de un voto; para este objeto habrá quórum cuando estén presentes el miembro o los miembros que representen a los dos tercios de los Estados y que será necesaria mayoría de todos los Estados para que se tenga por hecha la elección. Y si la Cámara de Representantes no eligiere Presidente, en los casos en que pase a ella el derecho de escogerlo, antes del día cuatro de marzo inmediato siguiente, entonces el Vicepresidente actuará como Presidente, de la misma manera que en el caso de muerte o de otro impedimento constitucional del Presidente.

La persona que obtenga el mayor número de votos para Vicepresidente será elegido Vicepresidente, siempre que dicho número represente la mayoría de todos los electores nombrados, y si ninguna persona reúne la mayoría, entonces el Senado escogerá al Vicepresidente entre los dos con mayor cantidad de votos que figuren en la lista; para este objeto habrá quórum con las dos terceras partes del número total de senadores y será necesaria la mayoría del número total para que la elección se tenga por hecha.

La Cámara de Representantes ha decidido dos elecciones presidenciales, la de Thomas Jefferson en 1800 contra Aaron Burr y la de John Quincy Adams en 1824 contra Andrew Jackson y William H. Crawford. El Senado en su caso, elegiría al Vicepresidente, en un

proceso en el que cada senador tiene un voto. Eso plantea la posibilidad de que un Presidente y un Vicepresidente sean de diferentes partidos.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL COLEGIO ELECTORAL.

Los argumentos y razones que se exponen para tratar de reformar este sistema del Colegio Electoral son complejos, quienes desean preservar esta figura consideran se justifica ya que de esa manera los Estados intervienen de alguna manera en la elección presidencial y además se conserva el interés en los Estados y no solo en el voto popular, y por el contrario aquellos que opinan debe prevalecer solo el voto popular, señalan que cada voto debe de contar independientemente del lugar de residencia.

Además, e independientemente que la figura del Colegio Electoral data desde 1787, fecha en la cual los padres fundadores de la Constitución discutían argumentos y debatían sobre cómo se definiría la elección presidencial, estableciendo las razones para concluir en esta singular institución, en la cual los Estados pequeños estarían garantizados sin importar su número de población, además de lograr un equilibrio de poder entre el Presidente y el Congreso y por otra parte logrando una intervención de los ciudadanos, los cuales se consideraban no estaban en su mayoría lo suficientemente informados como para elegir al Presidente, esas razones de antaño siguen prevaleciendo aún en estos tiempos por aquellos que desean conservar esta Institución.

Las razones de aquellos que desean su eliminación del sistema radica en que la consideran obsoleta para los tiempos actuales y además contribuye a que solo los Estados con un mayor número de votos reciban los beneficios de las campañas electorales, aduciendo que coincidentemente los Estados con mayor número de votos electorales son los que poseen un mejor desarrollo económico así como una mejor infraestructura y equipamiento urbano.

No obstante, existen argumentos a favor y en contra de esta institución lo cierto es que a pesar de haber recibido el mayor número de intentos de ser reformada o derogada es una de las instituciones de mayor fuerza en la Constitución al haber permanecido desde los orígenes de la misma y al haber prevalecido no obstante tener tantas críticas.

CONCLUSIONES.

Cualquier país que posea una forma de gobierno democrática debe tener como principio que los ciudadanos elijan a sus gobernantes de forma directa, en el caso de la elección del Presidente de los Estados Unidos de América, esto no sucede así, como se advierte de la lectura del presente trabajo, la elección no necesariamente recae en el voto popular sino en el voto de los elegidos como electores y por el sistema que posee la mayoría de los Estados en cuales el ganador del voto popular se lleva todos los votos electorales, esto, no se traduce en una real voluntad ciudadana, es decir, es posible que quien obtenga el mayor

número de votos populares no es quien obtenga la mayoría de los votos de los electores y que quien termine ganando una elección no sea el que la mayor parte de la población decidió, lo cual rompe con el concepto básico de una forma de gobierno democrática, en la que el pueblo decide.

Considero que las razones que dieron origen a la creación de este proceso de elegir al Presidente de los Estados Unidos a través de los electores, que data desde el año de 1787 fecha de la aprobación de la Constitución Americana, han sido superados, el principal que era buscar una solución intermedia entre el Congreso y el voto ciudadano a través de los electores, por el temor de un control por parte del Presidente hacia el Congreso o bien una elección poco informada de los ciudadanos para elegir directamente al Presidente.

Estimo, este sistema no permite que la voluntad ciudadana esté reflejada en su totalidad en la elección presidencial y, propicia que los Estados pequeños con menor número de votos electorales precisamente por ese motivo, de no representar muchos votos electorales, no sean tan importantes para los candidatos con todo lo que ello pueda implicar, lo cual se analizó como una de las desventajas de este sistema. ■

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA.

- James, W. (1983), "American Government, institutions and policies", Estados Unidos: Heath and Company.
- The Library of Congress. (2012), [en línea] <http://thomas.loc.gov/home/histdox/fedpapers.html> [citado 14 de febrero de 2012].
- The United States House of Representatives . (2012), [en línea] <http://www.house.gov/> [citado el 15 de enero de 2012].
- United States Senate. (2012), [en línea] <http://www.senate.gov/> [citado el 10 de enero de 2012].
- US Electoral College Home. (2012), [en línea] <http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college>.